

ACTA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES PARA EL CUIDADO PROFESIONAL DE CALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE HASTA 14 AÑOS EN EL MARCO DEL "PLAN CORRESPONSABLES 2021"

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villarta, siendo las 9:00 horas del día 30 de septiembre de 2021, se reúne la Comisión encargada de la selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo para futuras vinculaciones temporales en el marco del "**PLAN CORRESPONSABLES 2021**" de Villarta.

Asisten los siguientes componentes:

Presidenta.-Dña. Elisa María Ortíz Lerma (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

Secretaria.- Dña. Felisa Clemente Palomares (Personal laboral, Aux. Admtiva. del Ayuntamiento de Villarta).

Vocales.-

Dña. Nanci del Carmen Sarango Ríos (Personal laboral, Aux. del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Villarta).

Dña. Consolación Honrubia Garrido (Personal laboral, Limpiadora del Ayuntamiento de Villarta).

D. José Ángel Peñarrubia Soriano (Personal Laboral, Operario de servicios múltiples de Villarta).

La Presidenta de la Comisión comunica a la Mesa lo siguiente:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la Base novena de la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 2 de septiembre de 2021, se ha de proceder al estudio de las siguientes alegaciones presentadas durante el plazo de subsanación de solicitudes de participación en cuanto al listado de admitidos y excluidos provisionales publicado con fecha 21 de septiembre de 2021, y en el que, únicamente, era posible presentar la documentación necesaria para evitar la exclusión del proceso:

1. Tévar Hernández, Ángeles (Solicitante nº 1)
2. García Luján, Verónica (Solicitante nº 3)
3. Pozo Arroyo, María Raquel (Solicitante nº 7)
4. López Olmeda, Natalia (Solicitante nº 6)
5. Luján Martínez, Leticia (Solicitante nº 5)
6. Escribano Tévar, Mónica (Solicitante nº 13)



7. Jiménez García, Celia (Solicitante nº 14)

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base novena de la convocatoria, se establecen las listas definitivas de admitidos y excluidos del proceso de constitución de bolsa de trabajo:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDAS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1ª	CRESPO SUÁREZ, PAULA	***0454**
2ª	TÉVAR HERNÁNDEZ, ÁNGELES	***3251**
3ª	LÓPEZ OLMEDA, NATALIA	***1384**
4ª	LUJÁN MARTÍNEZ, LETICIA	***2629**
5ª	JIMÉNEZ GARCÍA, CELIA	***4767**

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1ª	CARRASCO OJEDA, SONIA	***3026**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
2º	DE DIOS REDONDO, SERGIO	***2678**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
3º	SÁEZ OCHOA, BARTOLOME	***5485**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
4ª	CERBRIÁN COLLADO, ESTÍBALIZ	***5398**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
5ª	RAMÍREZ CHICO, MERCEDES	***6670**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
6ª	GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, NATALIA	***7765**	FALTA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN PLAZO
7ª	GARCÍA LUJÁN, VERÓNICA	**2021**	FALTA DE TITULACIÓN EXIGIDA EN EL DECRETO 87/2021, DE 27 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ
8ª	POZO ARROYO, MARÍA RAQUEL	**9807**	FALTA DE TITULACIÓN EXIGIDA EN EL DECRETO 87/2021, DE 27 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y PORTAVOZ
9ª	ESCRIVANO TÉVAR, MÓNICA	**6080**	FALTA DE DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA BASE Nº 6

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de la convocatoria, se procede a la valoración de la documentación justificativa de los méritos alegados por las solicitantes admitidas según los epígrafes de la Base quinta en orden a la conformación de la bolsa de trabajo de mayor a menor puntuación obtenida:

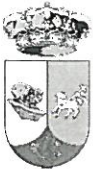


Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL			FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	ANTIGÜEDAD COMO DEMANDANTE DE EMPLEO	TOTAL
		MONITOR LUDOTECAS PÚBLICAS	MONITOR ACTIVIDADES INFANTILES Y/O JUVENILES SECTOR PÚBLICO	EXPERIENCIA FUNCIONES SIMILARES EN SECTOR PRIVADO			
1ª	CRESPO SUÁREZ, PAULA	0	1,30	0,18	16,50	0	17,98
2ª	LÓPEZ OLMEDA, NATALIA	0	0	0,06	9,70	0	9,76
3ª	JIMÉNEZ GARCÍA, CELIA	0	0	0,46	4,50	0	4,96
4ª	LUJÁN MARTÍNEZ, LETICIA	0	0	0	1,50	0	1,50
5ª	TÉVAR HERNÁNDEZ, ÁNGELES	0	0,10	0	0,60	0	0,70

Se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES a contar desde el MISMO DÍA de la publicación de la presente Acta de baremación provisional en el Tablón de Anuncios de las Oficinas del Ayuntamiento de Villarta HASTA LAS 14:00 HORAS DE DICHO TERCER DÍA para la presentación de solicitud de revisión de su contenido por las interesadas que deberán formularla por escrito y registrarla en las Oficinas municipales, Sede Electrónica o a través de cualquier Registro Público habilitado legalmente.

Dándose por finalizada la Comisión de Selección a las 11:00 horas del día al inicio indicado, los miembros integrantes, arriba referenciados, proponen al órgano competente la presente Acta para su aprobación y debida publicación y que yo, como Secretaria, redacto para dejar constancia de todo lo tratado sometiéndola a la firma de la Presidenta y Vocal.

La Comisión de Selección,



Fdo.: Elisa María Ortiz Lerma,

Presidenta

Fdo.: Consolación Honrubia Garrido,

Vocal

Fdo.: Felisa Clemente Palomares,

Secretaria de la Mesa